

**DIRECCIÓN**

Av. Camacho, esquina Colón,  
N° 1296, piso 5. Edif. del BNB S.A.  
La Paz - Bolivia

Línea gratuita 800-10-9096



Escanea el código QR para  
ingresar a nuestra web

# Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

**BNB**

**Valores S.A.**  
Agencia de bolsa

# BNB

## Valores S.A.

Agencia de bolsa

### CONTENIDO

Balance general  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = bolivianos  
USD = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda  
ASFI = Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

### BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA DIRECTORES

Arturo Bedoya Sáenz  
PRESIDENTE

Antonio Valda Careaga  
VICEPRESIDENTE

Tonchi Eterovic Nigoevic  
SECRETARIO

Luis Felipe Vázquez Ruiz  
VOCAL

Jorge Oria Vargas  
VOCAL

Gustavo Echart Lorini  
VOCAL

Patricio Garrett Mendieta  
SINDICO

### EJECUTIVOS

Pamela Terrazas Lopez Videla  
GERENTE GENERAL

Joseph Mijail Canedo Calderon  
SUBGERENTE DE OPERACIONES

Stephany López Bruno  
SUBGERENTE DE ESTRUCTURACIÓN DE EMISIONES

Roxana Nicole Balderrama Balderrama  
SUBGERENTE DE ASESORIA FINANCIERA

Diego Monte de Oca Machicado  
SUBGERENTE DE INVERSIONES

Sebastian P. Terrazas Aramayo  
SUBGERENTE DE NEGOCIOS

### BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	2025	2024		Nota	2025	2024
		Bs	Bs			Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Activo Corriente</b>				<b>PASIVO</b>			
Disponible	4.a)	28.546.133	42.893.021	<b>Pasivo corriente</b>			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4.b)	6.546.833	18.177.450	Obligaciones por financiamiento a corto plazo	4.k)	79.970.489	96.630.789
Inversiones en operaciones de reporto	4.c)	81.583.822	72.509.892	Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	4.l)	15.697.264	5.051.000
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	4.d)	157.886	157.368	Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		63.997	67.141
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4.e)	16.103.736	5.406.253	Impuestos por pagar	4.m)	3.021.264	2.720.177
Impuestos por recuperar		122.914	300.945	Provisiones	4.n)	2.214.459	2.118.627
Activos de uso restringido	4.j),14	435.143	444.296				
		<u>133.496.467</u>	<u>139.889.225</u>	Total del pasivo		<u>100.967.473</u>	<u>106.587.734</u>
<b>Activo no corriente</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Inversiones permanentes	4.f)	2.678.209	2.640.453	Capital social	5	22.326.000	22.326.000
Activo fijo	4.g)	239.624	222.705	Reserva legal	6	10.637.019	10.462.143
Activo intangible	4.h)	105.613	105.613	Resultados acumulados		<u>2.606.552</u>	<u>3.497.536</u>
Otros activos	4.i)	17.131	15.417	Total del patrimonio neto		<u>35.569.571</u>	<u>36.285.679</u>
Total del activo		<u>3.040.577</u>	<u>2.984.188</u>	Total del pasivo y patrimonio neto		<u>136.537.044</u>	<u>142.873.413</u>
		<u>136.537.044</u>	<u>142.873.413</u>				
<b>Cuentas de orden deudoras</b>				<b>Cuentas de orden acreedoras</b>			
Cuentas de terceros en administración	7	13.740.873	4.909.078	Cuentas de terceros en administración	7	13.740.873	4.909.078
Inversiones de terceros en administración	7	6.672.196.006	6.461.986.138	Inversiones de terceros en administración	7	6.672.196.006	6.461.986.138
Valores de terceros en custodia o registro	7	175.130	175.130	Valores de terceros en custodia o registro	7	175.130	175.130
Total cuentas de orden deudoras		<u>6.686.112.009</u>	<u>6.467.070.346</u>	Total cuentas de orden acreedoras		<u>6.686.112.009</u>	<u>6.467.070.346</u>
<b>Cuentas de registro deudoras</b>				<b>Cuentas de registro acreedoras</b>			
Total cuentas de registro deudoras	8	<u>1.812.233.584</u>	<u>1.812.233.584</u>	Total cuentas de registro acreedoras	8	<u>1.812.233.584</u>	<u>1.812.233.584</u>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Arturo Bedoya S. Presidente del Directorio  
Pamela Terrazas L.V. Gerente General  
Patricio Garrett M. Síndico  
Rubén Alcázar E. Contador General

# ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	Capital Social Bs	Reserva Legal Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2024	22.326.000	10.247.178	4.299.293	36.872.471
Constitución de la "Reserva legal" por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2024.	-	214.965	(214.965)	-
Distribución de dividendos a los accionistas de BNB Valores S.A. dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2024.	-	-	(4.084.328)	(4.084.328)
Utilidad neta del período de seis meses comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio de 2024	-	-	2.036.080	2.036.080
Saldos al 30 de junio de 2024	22.326.000	10.462.143	2.036.080	34.824.223
Utilidad neta del período de seis meses comprendido entre el 01 de julio y 31 de diciembre de 2024	-	-	1.461.456	1.461.456
Saldos al 31 de diciembre de 2024	22.326.000	10.462.143	3.497.536	36.285.679
Constitución de la "Reserva legal" por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2024, dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2025.	-	174.876	(174.876)	-
Distribución de dividendos a los accionistas de BNB Valores S.A. dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2025.	-	-	(3.322.660)	(3.322.660)
Utilidad neta del período de seis meses comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio de 2025	-	-	2.606.552	2.606.552
Saldos al 30 de junio de 2025	22.326.000	10.637.019	2.606.552	35.569.571

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Arturo Bedoya S. Presidente del Directorio  
Pamela Terrazas L.V. Gerente General  
Patricio Garrett M. Síndico  
Rubén Alcázar E. Contador General

### BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	Nota	2025	2024
		Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Utilidad neta del período		2.606.552	2.036.080
Partidas que han afectado el resultado neto del período, que no han generado movimiento de fondos:			
Cargos devengados no pagados	4.k)	87.009	74.789
Provisión para beneficios sociales		169.140	144.005
Provisiones para impuestos a las utilidades		2.490.269	2.036.080
Depreciaciones y amortizaciones	4.g) y 4.h)	50.810	48.162
Incremento por valuación de otras inversiones		(37.756)	-
<b>Fondos obtenidos en el resultado del período</b>		<u>5.366.024</u>	<u>4.339.116</u>
Cargos pagados en el período devengados en periodos anteriores		(74.789)	(139.834)
Impuestos pagados en el período devengados en periodos anteriores		(2.378.602)	(763.663)
(Incremento) disminución neto de activos:			
Cuentas pendientes de cobro a terceros	4.e)	(10.697.483)	(264.373)
Activos de uso restringido	4.j)	9.153	14.002
Impuestos por recuperar		178.031	110.163
Otros activos	4.i)	-	197
Incremento (disminución) neta de pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar		(114.811)	(1.218.485)
Impuestos por pagar	4.m)	301.087	1.304.918
Provisiones	4.n)	(73.308)	103.531
<b>Flujo neto originado en actividades de operación</b>		<u>(7.484.698)</u>	<u>3.485.572</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles		(16.672.520)	(38.584.979)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	4.l)	10.646.264	-
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4.b)	11.630.617	(3.173.348)
Inversiones en operaciones de reporto	4.c)	(9.073.930)	28.973.482
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	4.d)	(518)	(5.547)
<b>Flujo neto originado en actividades de intermediación</b>		<u>(3.470.087)</u>	<u>(12.790.392)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>Cuenta de accionistas - aportantes:</b>			
Obligaciones con bancos y entidades financieras		30.870.000	13.720.000
Obligaciones con bancos y entidades financieras (pagadas)		(30.870.000)	(13.720.000)
Pago de dividendos	5	(3.322.660)	(4.084.329)
<b>Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento</b>		<u>(3.322.660)</u>	<u>(4.084.329)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
(Incremento) disminución neto en:			
Activo fijo	4.g)	(67.729)	(48.718)
Activo intangible	4.h)	-	4.748
Otros activos		(1.714)	-
<b>Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión</b>		<u>(69.443)</u>	<u>(43.970)</u>
Incremento de fondos durante el período		(14.346.888)	(13.433.119)
Disponibilidades al inicio del período		42.893.021	37.115.412
Disponibilidades al cierre del período	4.a)	<u>28.546.133</u>	<u>23.682.293</u>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Arturo Bedoya S. Presidente del Directorio  
Pamela Terrazas L.V. Gerente General  
Patricio Garrett M. Síndico  
Rubén Alcázar E. Contador General

### BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	Nota	2025	2024
		Bs	Bs
Ingresos operacionales	4.o)	4.429.262	2.704.678
Gastos operacionales	4.o)	(1.033.431)	(825.994)
<b>Margen operativo</b>		<u>3.395.831</u>	<u>1.878.684</u>
Ingresos financieros	4.p)	7.688.042	6.868.564
Gastos financieros	4.p)	(2.631.417)	(2.101.447)
<b>Margen financiero</b>		<u>5.056.625</u>	<u>4.767.117</u>
<b>Margen operativo financiero</b>		<u>8.452.456</u>	<u>6.645.801</u>
Recuperación de incobrables		8.875	17.400
<b>Margen de incobrabilidad</b>		<u>8.875</u>	<u>17.400</u>
Cargos por incobrabilidad		(11.494)	-
<b>Resultado después de incobrables</b>		<u>8.449.837</u>	<u>6.663.201</u>
Gastos de administración	4.q)	(3.311.240)	(2.725.024)
<b>Resultado operacional</b>		<u>5.138.597</u>	<u>3.938.177</u>
Ingresos no operacionales	4.r)	167.164	136.134
Gastos no operacionales	4.r)	(210.469)	-
<b>Margen no operacional</b>		<u>(43.305)</u>	<u>136.134</u>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<u>5.095.292</u>	<u>4.074.311</u>
Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor		32.488	32
Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor		(30.959)	(2.183)
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<u>1.529</u>	<u>(2.151)</u>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<u>5.096.821</u>	<u>4.072.160</u>
Impuestos sobre las utilidades de las empresas		(2.490.269)	(2.036.080)
<b>Utilidad neta del período</b>		<u>2.606.552</u>	<u>2.036.080</u>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Arturo Bedoya S. Presidente del Directorio  
Pamela Terrazas L.V. Gerente General  
Patricio Garrett M. Síndico  
Rubén Alcázar E. Contador General

**NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

La Sociedad se constituyó como agencia de bolsa con N° de Registro CNV-AB.J. 30/94 mediante Resolución CNV-RD-29/54 de 15 de junio de 1994 emitida por el Directorio de la ex – Comisión Nacional de Valores, actualmente denominada "Dirección de Supervisión de Valores", que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la cual fue modificada en fecha 19 de septiembre de 2002 por el nuevo registro SPVS-IV-AB-NVA-005/2002. De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad será hasta el 11 de julio del año 2093. En fecha 14 de octubre de 2022, mediante nota ASFI/DSV/R-216279/2022, se otorgó la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la cual se autoriza el traslado de su oficina central a la nueva dirección ubicada en la Avenida Camacho N° 1296 esquina Colón piso 5 del edificio Banco Nacional de Bolivia zona central de la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz.

La Sociedad tiene por objeto realizar, las siguientes actividades bursátiles: Negociar títulos valores de contenido crediticio, de participación y representativos de mercaderías; nominativos, a la orden o al portador; como ser letras de cambio, pagarés, acciones, bonos o debentures, cédulas hipotecarias, certificados de depósito y bonos de prenda, cartas de porte y conocimiento de embarque, facturas cambiarias, y cualquier título valor que sea emitido de acuerdo con las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia; actuar en la intermediación habitual de títulos valores, en su custodia, administración y en su negociación; realizar todas las operaciones bursátiles que estén autorizadas por las leyes y la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); cobrar dividendos y cualquier otro derecho derivado; efectuar invitaciones o propuestas al público en general, tendientes a lograr la negociación, realización, celebración y perfeccionamiento de cualquier acto jurídico con títulos valores; prestar asesoramiento a cualquier persona en materia financiera y especialmente para la emisión, oferta pública, colocación y realización de todas las operaciones bursátiles permitidas y, en suma, efectuar todas las operaciones que tengan que ver con el mercado de valores en general, sin que las presentes disposiciones sean limitativas sino meramente enunciativas.

En fecha 19 de septiembre de 2005, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó y resolvió por unanimidad modificar la denominación de la Sociedad a BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de la Resolución Administrativa SPVS-IV-No.975 de fecha 8 de noviembre de 2005, aprobó dicha modificación, registrada en la Dirección General de Registro de Comercio de Bolivia con el N° 63534, según certificado de FUNDEMPRESA de fecha 7 de septiembre de 2005, actual Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

La Misión de BNB Valores S.A. es “Generar Valor para los Clientes, Accionistas, Empleados y la Sociedad”.

Para Clientes: Convirtiéndolos en socios estratégicos, satisfaciendo sus necesidades y brindándoles soluciones financieras integrales.

Para Accionistas: Ofreciendo soluciones financieras integrales mediante los distintos brazos del grupo.

Para Empleados: Ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento en un ambiente adecuado de trabajo.

Para la Sociedad: Contribuyendo activamente al desarrollo y progreso del país, a través de programas y proyectos en beneficio de la sociedad.

La Visión de BNB Valores S.A. es “Ser la Agencia de Bolsa líder y referente del mercado”. El domicilio legal de BNB Valores S.A.se encuentra en la Avenida Camacho N°1296 de la ciudad de La Paz, asimismo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta un total de 23 y 21 funcionarios de planta, respectivamente.

**Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad**

**a) Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores.**

Mediante Circular ASFI/882/2025 de fecha 24 de junio de 2025, el presente Reglamento se actualizan las directrices para la organización, estructura y funcionamiento del Registro del Mercado de Valores (RMV), en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores.

**b) Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores.**

Mediante Circular ASFI/881/2025 de fecha 20 de junio de 2025, se incorpora el Artículo 5° "Presentación de Estados Financieros Trimestrales de Emisores", estableciendo que los emisores deben presentar sus estados financieros trimestrales de forma electrónica

**c) Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y al Reglamento para Agencias de Bolsa.**

Mediante Circular ASFI/875/2025 de fecha 02 de junio de 2025, se aprobaron y pusieron en vigencia las modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y al Reglamento para Agencias de Bolsa, en la "Autorización e inscripción en el RMV", se redujo el plazo de sesenta (60) a cincuenta (50) días calendario, para que los interesados regularicen las observaciones formuladas por ASFI. En el Reglamento para Agencias de Bolsa en "Otras Obligaciones", se complementó el inciso g., estableciendo que las Agencias de Bolsa deben implementar procedimientos y controles en los procesos de estructuración, de forma tal que las solicitudes de autorización e inscripción de valores de oferta pública estén libres de errores, inconsistencias o incumplimientos a la normativa.

**d) Modificaciones al Reglamento para la Retención Suspensión de Retención y Remisión de Fondos y al Reglamento para la Transmisión de Órdenes de Retención y Suspensión de Retención de Fondos y/o Valores y Remisión de Fondos.**

Mediante Circular ASFI/872/2025 de fecha 21 de mayo de 2025, se aprobaron y pusieron en vigencia la transmisión en forma física, estableciéndose a la forma física como un medio más de canalización de las instrucciones de las Autoridades Competentes, así como su periodicidad y horario. El Cumplimiento en los "Plazos", se insertó "Plazo de Adecuación", para que las entidades supervisadas adecúen sus políticas, procedimientos, manuales y sistemas de información, de acuerdo a las modificaciones efectuadas.

**e) Modificaciones al Reglamento para el Registro de Directores, Síndicos, Ejecutivos y Demás Funcionarios.**

Mediante Circular ASFI/870/2025 de fecha 08 de mayo de 2025, se ajustaron las definiciones de "Alta", "Anulación", "Eliminación", "Miembro independiente del Comité" y "Rectificación por la Acción de Protección de Privacidad". El "Código de la baja", se modificó el texto: "apoderado general", consignando el mismo en plural como: "apoderados generales". En el envío de información, se incorporó el plazo máximo para el envío de la documentación requerida para el registro de bajas. En hechos posteriores a las bajas, se ajustó el texto del envío de información. En otras Disposiciones se efectuaron precisiones en la redacción y se incorporaron lineamientos ante la eliminación del código de la baja o del hecho posterior a la baja como consecuencia de la interposición de una Acción de Protección de Privacidad.

**f) Modificaciones al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos y al Reglamento para el Envío de Información Periódica.**

Mediante Circular ASFI/858/2025 de fecha 25 de marzo de 2025, se aprobaron y pusieron en vigencia las modificaciones al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos y al Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenidos en la RNSF específicamente en "Evaluación de la aplicación de medidas contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM) que debe contemplar mínimamente los lineamientos requeridos en cuanto al informe de auditoría interna, contenidos en la normativa emitida por la Unidad de Investigaciones Financieras, relativa a la Gestión de Riesgo contra la LGI/FT y FPADM, para el Mercado de Valores", determinando la periodicidad de su evaluación y del envío del informe de resultados. En la Matriz de Envío de Información Periódica se modificó el plazo de envío del reporte A012 "Informe referido a la verificación que los accionistas, hasta el nivel de persona natural, así como que los directores, ejecutivos y representantes legales de la entidad supervisada, no se encuentren registrados en las listas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".

**g) Modificaciones al Reglamento para Bolsas de Valores, al Reglamento para Agencias de Bolsa, al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores.**

Mediante Circular ASFI/848/2024 de fecha 11 de diciembre de 2024 donde se ajusta el artículo 5° incluyendo el procedimiento a seguir para la devolución de la garantía de seriedad de trámite ante rechazo de ASFI a la solicitud de autorización de funcionamiento e inscripción en el RMV de Agencias de Bolsa.

**h) Reglamento para la implementación del Programa de Educación Bursátil y Modificaciones al Reglamento para el Envío de Información Periódica.**

Mediante Circular ASFI/830/2024 de fecha 24 de julio de 2024 donde se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la implementación del Programa de Educación Bursátil y las modificaciones Reglamento para el Envío de Información Periódica de acuerdo al texto que en anexo forma parte de la presente resolución realizando su publicación en la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera.

**i) Modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.**

Mediante Circular ASFI/828/2024 de fecha 22 de julio de 2024 donde se aprueba y pone en vigencia las modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de acuerdo al Anexo que forma parte de esta Resolución, realizando su publicación en la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera.

**j) Modificaciones al Reglamento Asignación de Claves.**

Mediante Circular ASFI/823/2024 de fecha 29 de mayo de 2024 donde indica que se da a conocer que se publicó en la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera (GERF), la resolución que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento de Asignación de Claves de Pizarra para la Emisión de Valores del Banco Central de Bolivia y del Tesoro General de la Nación.

**Principales servicios prestados por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.**

**- Inscripción de Programas**

Al 30 de junio de 2025, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa participó del diseño y estructuración de un programa de pagarés que asciende a **Bs140.000.000.-**

Al 31 de diciembre de 2024, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa participó del diseño y estructuración de un programa de pagarés que asciende a **Bs280.000.000.-**

**- Inscripción de Emisiones**

Al 30 de junio de 2025, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa participó del diseño, estructuración y colocación de emisiones, el monto asciende a **Bs71.000.000.-**

Al 31 de diciembre de 2024, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa participó del diseño y estructuración y colocación de emisiones, el monto asciende **Bs1.490.380.000.-**

**NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**2.1 Reconocimiento de los efectos de inflación.**

Los estados financieros son preparados a valores históricos en cumplimiento de la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución CTNAC N° 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitido por Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, que establece la suspensión del ajuste integral de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

**2.2 Presentación de estados financieros comparativos**

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**2.3 Criterios de valuación**

Los criterios contables de valuación más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

**a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor**

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada periodo. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del periodo, en las cuentas de ingresos y gastos según corresponda.

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1 para ambas fechas.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y activos de uso restringido**

Las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y los activos de uso restringido se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

**i) Definiciones**

Código de Valoración: Aquel que identifica a los distintos Valores para su respectiva valuación.

Tasa de Rendimiento Relevante: Promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día en mercados bursátiles autorizados, de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

Histórico de Hechos de Mercado: Deberá ser conformado a partir de las Tasas de Rendimiento Relevante por Código de Valoración, con una antigüedad no mayor a 60 días calendario desde la fecha de cálculo.

**ii) Valuación a tasa de adquisición**

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

**iii) Valuación a tasa de mercado por código de valuación**

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valuación.

**iv) Valuación en caso de no existir transacciones en un día determinado**

En el evento que, en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado". Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**c) Inversiones en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

Las operaciones de compra y venta en reporto se valúan de acuerdo con la Metodología de Valoración de la RNMV de ASFI descrita en nota 2.3.b) anterior.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial**

Las inversiones bursátiles en títulos valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en un fondo de inversión cerrado que está valuado a su valor neto de realización al cierre de cada periodo en función al valor de la cuota de dicho fondo de inversión al cierre de cada periodo.

**e) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro a clientes y participantes representan derechos de la Sociedad frente a terceros, tanto comerciales como no comerciales. Estas cuentas se encuentran valuadas por el saldo pendiente de cobro, y de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas se efectúa una evaluación mensual de su incobrabilidad constituyendo provisiones en base a su tiempo de permanencia. En esta cuenta se registra las comisiones obtenidas por servicios bursátiles prestados en el periodo.

La previsión por incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Previsión Requerida
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Los saldos por valores adquiridos en reporto se valúan al monto del contrato de compra en reporto.

**f) Inversiones permanentes**

La Sociedad es propietaria de 23 acciones ordinarias de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., al 30 de junio de 2025, dichas acciones se valúan a su valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido en el Manual Único de Cuentas de ASFI, mientras que, al 31 de diciembre de 2023 dichas inversiones fueron valuadas a su costo de adquisición reexpresado por inflación al 31 de diciembre de 2008. La Sociedad determinó el valor patrimonial proporcional a partir de los últimos estados financieros auditados disponibles.

**g) Activo fijo**

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Dichos bienes, en su conjunto, no superan su valor de mercado.

Las incorporaciones posteriores al 31 de diciembre de 2008, están valuados a su costo de adquisición.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del periodo en que se incurrin.

**h) Activo intangible**

El activo intangible está valuado a su valor de adquisición en bolivianos compuesto por el Derecho de Puesto en Bolsa en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., aportes y afiliaciones efectuados en la ABAV.

Los programas y licencias de computación se registran a su costo de adquisición reexpresados por inflación al 31 de diciembre de 2008. La amortización es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada en un periodo no mayor a 4 años.

**i) Otros activos**

Los otros activos corresponden a:

- Bienes diversos

Está compuesto por obras de arte, papelería e impresos, los cuales están valuados a su valor de costo. Los mismos son cargados a resultados a medida que se da uso efectivo a estos bienes.

**j) Obligaciones por financiamiento a corto plazo y por operaciones bursátiles a corto plazo**

Representa las obligaciones por financiamientos, obligaciones por operaciones de reporto y los cargos devengados pendientes de pago, asumidas por la Sociedad por operaciones bursátiles a corto plazo.

Las operaciones de compra en reporto se registran en el grupo Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo y se valúan por el monto del contrato de compra

en reporto.

Los préstamos bancarios se registran por el saldo adeudado más los cargos devengados por pagar a la fecha de cierre.

Las obligaciones por operaciones en reporto se registran de acuerdo con la Metodología de Valoración de la RNMV de ASFI, según lo descrito en la nota 2.3.b) anterior.

**k) Provisiones para indemnizaciones al personal**

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

**l) Patrimonio neto**

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los rubros no monetarios deben registrarse a valores históricos a partir del 1° de enero de 2009. Por lo tanto, a partir de esa fecha, las cuentas del patrimonio no fueron reexpresadas por inflación.

**m) Resultado neto del periodo**

La Sociedad determina los resultados del periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, es decir, que no fueron reexpresadas por inflación a partir del 1° de enero de 2009.

**n) Cuentas de orden**

Se registran las cuentas destinadas a la contabilización de operaciones de terceros que por su naturaleza no integran el activo, pasivo o patrimonio de la Sociedad, ni afectan los resultados.

**o) Cuentas de registro**

Corresponde a los documentos, valores e inversiones en general que son propiedad de la Sociedad, los cuales están registrados a su valor nominal.

**p) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos de inversiones en valores, la ganancia por valuación de la cartera de inversiones a precios de mercado, la ganancia por venta de valores de cartera propia, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades y los premios por operaciones de reporto, así como los rendimientos por participación en fondos de inversión. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

**q) Gastos financieros**

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado, también incluyen las pérdidas por ventas de valores bursátiles, intereses de bancos y entidades financieras y premios por operaciones de reporto. Estos gastos son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

**r) Ingresos operacionales**

Los ingresos operacionales corresponden principalmente a comisiones por servicios de transacción, colocación, administración y asesoramiento financiero, los cuales se contabilizan por el método de devengado.

**s) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a servicios de actividad exclusiva pagados a la Entidad de Depósitos de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y gastos por servicios de intermediación, contabilizados por el método de devengado.

**t) Gastos de administración**

Los gastos administrativos corresponden principalmente a remuneraciones al personal, gastos de comercialización, depreciación y desvalorización de activos fijos, así como la amortización de gastos diferidos, comunicaciones y traslados, impuestos, tasas de regulación ASFI y otros gastos administrativos, contabilizados por el método de devengado.

**u) Ingresos no operacionales**

Los ingresos no operacionales corresponden al cobro de dividendos, en las cuales la Sociedad posee participación accionaria, también se registran ingresos obtenidos en el periodo originado por ingresos complementarios a la actividad principal de la Sociedad, y se registran por el método de devengado.

**v) Gastos no operacionales**

En los gastos no operacionales se registran gastos originados por conceptos complementarios a la actividad principal de la Sociedad, y se registran por el método de devengado.

**w) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (Texto Ordenado) y los Decretos Supremos N° 24051 y N° 29387 de 29 de junio de 1995 y 19 de diciembre de 2007, respectivamente. La tasa del impuesto es de 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio, y es liquidado y pagado, en ejercicios anuales y considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

**Alcuenta adicional del impuesto a las utilidades**

Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de Agencias de Bolsa reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alcuenta Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad superó el 6% del coeficiente de rentabilidad sobre el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad contabilizó una provisión para el pago del IUE por un monto de Bs1.323.410, y contabilizó también la provisión de la alcuenta adicional del IUE por un importe de Bs1.323.409. Al 31 de diciembre de 2024, el pago del IUE a cuenta del Impuesto a las transacciones (IT) que será compensado con el IT en la siguiente gestión alcanzó a un monto de Bs300.945.

**x) Impuestos por pagar**

Los impuestos por pagar están compuestos por las obligaciones directas de la Sociedad y los saldos como agente de retención en favor del SIN (Servicio de Impuestos Nacionales).

**NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad decidió cambiar el criterio de valuación de las inversiones que mantiene en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (entidad emisora), aplicando el valor patrimonial proporcional, hasta la gestión 2023 dichas inversiones se valoraron a su costo de adquisición.

Las inversiones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. se valoraron a su valor patrimonial proporcional, en cumplimiento al criterio de valuación de inversiones de renta variable no registradas en bolsa establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por ASFI considerando la influencia significativa que se mantiene sobre las decisiones del Directorio de la entidad emisora en la gestión 2024 a diferencia de la gestión 2023.

La Sociedad aplicó el cambio de criterio de valuación sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 considerando la naturaleza de dicho cambio, razón por la cual, las "Inversiones permanentes" disminuyeron en Bs118.130, mientras que las "Pérdidas por valuación de otras inversiones sin oferta pública" incrementaron por el mismo importe.

**NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) DISPONIBLE**

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
C		

**BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**e) DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar a clientes y participantes	409.091	355.253
Deudores por valores adquiridos en reporto	15.697.264	5.051.000
Previsión incobrabilidad de docs. y cuentas pendientes de cobro	(2.619)	-
	<u>16.103.736</u>	<u>5.406.253</u>

**f) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Acciones Bolsa Boliviana de Valores S.A. (*)	2.664.832	2.627.076
Acciones Telefónicas Cotel Ltda.	13.377	13.377
	<u>2.678.209</u>	<u>2.640.453</u>

(\*) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se valúan a Valor Patrimonial Proporcional, mientras que al 31 de diciembre de 2023 fueron valuadas a su costo de adquisición reexpresado por inflación según lo descrito en la nota 2.3.f) anterior, según lo establecido en el Manual Único de Cuentas de ASFI.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos de Bolsa Boliviana de Valores S.A., son los siguientes:

Detalle	30-06-2025		31-12-2024	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Total patrimonio neto	57.484.623	55.685.312		
Resultado neto del (periodo/ejercicio)	5.174.123	3.893.990		
VPP por acción	117.796	114.109		
Ganancia por acción	10.603	7.979		
Número de acciones emitidas	488	488		
Número de acciones en tenencia	23	23		

**g) ACTIVO FIJO**

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores residuales	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Mobiliario y enseres	333.265	313.080	264.638	260.360	68.627	52.720
Equipos e instalaciones	54.944	54.944	53.131	51.989	1.813	2.955
Equipos de computación	578.970	531.425	486.308	462.778	92.662	68.647
Vehículos	218.617	218.617	142.095	120.234	76.522	98.383
	<u>1.185.796</u>	<u>1.118.066</u>	<u>946.172</u>	<u>895.361</u>	<u>239.624</u>	<u>222.705</u>

Las depreciaciones de activo fijo cargadas a los resultados de los periodos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, alcanzan a Bs50.810 y Bs43.414, respectivamente.

**h) ACTIVO INTANGIBLE**

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Derechos de puestos de bolsa	86.286	86.286
Aportes ABAV	19.327	19.327
	<u>105.613</u>	<u>105.613</u>

Las amortizaciones de programas y licencias cargadas a los resultados de los periodos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, alcanzan a Bs0 y Bs4.748, respectivamente.

**i) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	12.017	12.018
Obras de arte	3.399	3.399
Otras Partidas pendientes de imputación	1.715	-
	<u>17.131</u>	<u>15.417</u>

**j) ACTIVOS DE USO RESTRINGIDO**

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Valores en garantía	435.143	444.296
	<u>435.143</u>	<u>444.296</u>

Corresponden a títulos valores restringidos en su negociación que se encuentran como Garantía de Buen Funcionamiento y Ejecución ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**k) OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO**

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras (*)	13.996.922	29.087.088
Obligaciones por operaciones de reporto	65.886.558	67.457.980
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a corto plazo	87.009	85.721
	<u>79.970.489</u>	<u>96.630.789</u>

(\*) Corresponden a préstamos obtenidos del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. bajo contrato de línea de crédito por un monto total de Bs30.870.000.

**l) OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO**

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Valores reportados a entregar	15.697.264	5.051.000
	<u>15.697.264</u>	<u>5.051.000</u>

**m) IMPUESTOS POR PAGAR**

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Retenciones de impuestos por pagar	12.757	50.273
Impuestos por pagar con cargo a la entidad (*)	3.008.507	2.669.904
	<u>3.021.264</u>	<u>2.720.177</u>

(\*) La composición de los impuestos por pagar con cargo a la entidad se detalla a continuación:

	2025	2024
	Bs	Bs
Impuesto al Valor Agregado Débito Fiscal	70.021	23.085
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	2.938.486	2.646.819
	<u>3.008.507</u>	<u>2.669.904</u>

**n) PROVISIONES**

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Provisión de obligaciones laborales	1.108.915	988.120
Auditoría externa	4.552	10.728
Otras provisiones (*)	1.100.992	1.119.779
	<u>2.214.459</u>	<u>2.118.627</u>

(\*) Corresponden a provisiones voluntarias para cubrir posibles obligaciones futuras.

**o) INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES**

La composición del grupo durante los periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
<b>Ingresos operacionales</b>		
Ingresos por servicios de intermediación	1.417.347	1.013.463
Ingresos por colocación primaria	1.276.079	421.854
Ingresos por administración y custodia de cartera	569.152	291.969
Ingresos operacionales diversos	1.166.684	977.392
	<u>4.429.262</u>	<u>2.704.678</u>

**Gastos operacionales**

Gastos por servicios de intermediación	303.804	187.185
Gastos de administración y custodia	10.440	5.533
Gastos operacionales diversos	25.062	19.695
Gastos por actividades como EDV	694.125	613.581
	<u>1.033.431</u>	<u>825.994</u>

**p) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo durante los periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	5.167.973	2.044.617
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	1.748.420	1.681.365
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	240.226	2.805.405
Otros ingresos financieros (*)	531.423	337.177
	<u>7.688.042</u>	<u>6.868.564</u>

**Gastos Financieros**

Pérdidas por ventas de valores bursátiles	16.512	12.453
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	1.302.255	799.681
Intereses de bancos y entidades financieras	417.148	480.109
Otros cargos financieros - Premios por operaciones de reporto:		
Depósito a Plazo Fijo	351.576	419.814
Bonos Bancarios Bursátiles	102.423	128.330
Bonos a Largo Plazo	277.283	213.700
Letras del Tesoro	-	2.400
Pagares Bursátiles	164.220	1.794
Valores de Titularización de Deuda	-	43.166
	<u>2.631.417</u>	<u>2.101.447</u>

(\*) Corresponden a intereses generados en cuentas de disponibilidades y premios por operaciones de reporto.

**q) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del grupo durante los periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Gastos del personal	2.455.521	2.013.990
Gastos de comercialización	9.931	16.186
Depreciación y desvalorización del activo	50.810	48.162
Servicios contratados	130.236	36.326
Seguros	3.943	-
Comunicaciones y traslados	40.726	95.688
Mantenimiento y reparaciones	22.242	11.796
Impuestos	245.841	152.615
Gastos notariales y judiciales	44.599	15.279
Alquileres	38.674	38.674
Energía eléctrica, agua y calefacción	1.395	1.214
Papelería, útiles y materiales de servicio	28.007	23.126
Suscripciones y afiliaciones	21.150	23.568
Gastos de representación	1.863	3.592
Multas y sanciones ASFI	-	24.360
Tasas de regulación ASFI	169.005	177.083
Aportes a otras entidades	23.610	18.761
Gastos por servicios bancarios	3.856	2.897
Gastos de administración diversos	199	21.707
Otros gastos administrativos	19.632	-
	<u>3.311.240</u>	<u>2.725.024</u>

**r) INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

La composición del grupo durante los periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
<b>Ingresos no operacionales</b>		
Ganancia por valoración de otras inversiones sin oferta pública (*)	167.164	136.134
	<u>167.164</u>	<u>136.134</u>

**Gastos no operacionales**

Gastos de gestiones anteriores	210.469	-
	<u>210.469</u>	<u>-</u>

(\*) El saldo de la cuenta incluye principalmente el cobro de dividendos por las inversiones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. antes de la aplicación del método de valor patrimonial proporcional, según lo descrito en la nota 2.3.f) anterior.

**NOTA 5 - CAPITAL SOCIAL**

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene un Capital Autorizado de Bs27.000.000.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Capital Pagado es de Bs22.326.000 dividido en 223.260 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, emitidas y en circulación. Asimismo, durante los periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa realizó modificaciones que generaron variaciones en la estructura del patrimonio neto según el siguiente detalle:

- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2025, dispuso la Constitución de la "Reserva legal" por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2024, el monto asciende a Bs174.876.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2025, dispuso la distribución de dividendos a los accionistas de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, el monto asciende a Bs 3.322.660.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2024, dispuso la constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, el monto asciende a Bs214.965.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2024, dispuso la distribución de dividendos a los accionistas de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, el monto asciende a Bs 4.084.328.

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs159,32 y Bs162,53, respectivamente.

**NOTA 6 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada periodo al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado. La reserva legal al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs10.637.019 y Bs10.462.143, respectivamente.

**NOTA 7 - CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuentas de terceros en administración:		
Disponibilidad de terceros	13.740.873	4.909.078
Inversiones de terceros en administración:		
Inversión en valores e instrumentos representativos de deuda	5.170.028.200	5.449.714.285
Inversión en operaciones de reporto	1.268.313.271	225.624.374
Inversión en valores representativos de derecho patrimonial	233.487.035	785.571.979
Valores restringidos de terceros	367.500	1.075.500
Valores de terceros en custodia o registro	175.130	175.130
	<u>6.686.112.009</u>	<u>6.467.070.346</u>

**NOTA 8 - CUENTAS DE REGISTRO**

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
<b>Cuentas de registro deudoras y acreedoras</b>		
Seguros contratados	1.811.999.293	1.811.999.293
Custodia de valores e instrumentos bursátiles de la entidad	234.156	234.156
Otras cuentas de registro	135	135
	<u>1.812.233.584</u>	<u>1.812.233.584</u>

**NOTA 9 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los Estados Financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de US\$ 2.945.350 y US\$ 2.855.072, respectivamente.

	2025	2024
	Total	Total
	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibles	16.641.612	19.820.453
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4.502.165	721.646
Inversiones en operaciones de reporto	13.772.398	17.743.635
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	157.886	157.368
Inversiones permanentes	13.377	13.377
Otros activos	1.715	-
<b>Total activo</b>	<u>35.089.153</u>	<u>38.456.479</u>

**PASIVO**

Obligaciones por financiamiento a corto plazo	13.783.057	17.750.903
Provisiones	1.100.992	1.119.779
<b>Total pasivo</b>	<u>14.884.049</u>	<u>18.870.682</u>
Posición neta activa en bolivianos	<u>20.205.104</u>	<u>19.585.797</u>
Posición neta activa en US\$	<u>2.945.350</u>	<u>2.855.072</u>